000258

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0302/2024 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N° 202/184/2024 Programa "Campaña de Renovación Permisos de Circulación Vehículos Livianos año 2024"; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Déjese sin efecto el cometido funcionario para participar en la "Campaña de Renovación de Permisos de Circulación Vehículos Livianos año 2024" a don **CARLOS RUIZ CORREA**, funcionario adscrito al grado 14º del estamento Auxiliar, Cédula Nacional de Identidad Nº 12.867.623-6.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

CONSTANZA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/RAP//FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Página Web